

referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2008.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Gonzalo Gonzalo.—21.282.

FIBRACOLOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, situado en Tordera (Barcelona), calle Vallmaria, s/n, el día 22 de mayo de 2008, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 23 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe y la gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007 de la sociedad Fibracolor, Sociedad Anónima y del Grupo de sociedades consolidadas.

Segundo.—Informe sobre la cuenta de fondos propios de la sociedad y estudio de las propuestas que sean formuladas para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley.

Tercero.—Propuestas y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Tordera (Barcelona), 14 de abril de 2008.—José María Vandellós Aguiló, Presidente del Consejo de Administración.—20.615.

FLMCINCO, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las diecisiete horas del día 26 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—20.747.

FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Av de la Diagonal 612, 4.º de Barcelona, en primera convocatoria el 26 de mayo de 2008, a las doce horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 de mayo de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad inmediata y gratuitamente el informe de gestión y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier de Aysa Nieto.—20.608.

FREMOR, S. A. L.

(En liquidación)

La Junta general y universal de la sociedad «Fremor, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el día 2 de enero de 2008, acordó la disolución y liquidación de la expresada sociedad, con inclusión del siguiente Balance de liquidación, cerrado el 31 de diciembre de 2007.

	Euros
Activo:	
Deudores	60.101,21
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Albacete, 10 de abril de 2008.—El Liquidador, Esteban Romero Rodríguez.—21.222.

FRIGORIFICS DE L'EMPORDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el 26 de junio de este año a las 16 horas, o bien el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección de los Auditores de la sociedad y del grupo consolidado, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a considerar para la aprobación de la Junta, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Figueres, 27 de marzo de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Enric Paredes Baulida.—21.185.

FRIGORÍFICOS DEL TER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el 26 de junio de este año a las 16,30 horas, o bien el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección de los Auditores de la sociedad y del grupo consolidado, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a considerar para la aprobación de la Junta, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Salt, 27 de marzo de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Enric Paredes Baulida.—21.187.

FRUPOINT, S. A.

(Sociedad a escindir parcialmente)

CONCESSIONARIE DI TERMINALI PORTUALI, S. L. *(Sociedad beneficiaria en constitución)*

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Fruport, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de marzo de 2008, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la compañía mercantil «Fruport, Sociedad Anónima» a favor de «Concessionarie Di Terminali Portuali, Sociedad Limitada» (en constitución) por la que la primera —subsistente— escindir su rama de actividad portuaria a favor de la segunda, que se encuentra en proceso de constitución a estos efectos y con idéntica composición de socios en el capital social, transmitiéndose a título universal todo el patrimonio de la sociedad escindida afecto a esa rama de actividad (con la consiguiente reducción de capital de la escindida), y subrogándose la beneficiaria en todos los derechos y obligaciones de aquella.

El balance de escisión —balance de constitución para la beneficiaria— aprobado es el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de la rama de actividad de sociedad escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria será el de constitución de la sociedad beneficiaria.

Por tratarse de una escisión parcial, con relación de canje paritaria, sin aumento de capital, y siendo la sociedad beneficiaria una sociedad limitada, no procede ni elaboración de informes de administradores ni de expertos independientes sobre el Proyecto de fusión.